****
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ABC LABORATORIOS S.A.S
N.I.T. : 860031945 8
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00000461 DEL 17 DE ENERO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 6,549,559,940
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 24 NO. 27A-56
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ABC@ABCLABORATORIOS.COM

Mario Fernando Avila Cristancho

DIRECCION COMERCIAL : CLL 24 NO. 27A-56
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ABC@ABCLABORATORIOS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.25, NOTARIA 10 BOGOTA, DEL 12-DE ENERO DE 1972, INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 1972 BAJO EL NUMERO-226, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA ACAB LABORATORIOS Y CO LTDA

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 2603 DE LA NOTARIA 38 DE BOGOTA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.988, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1.988 BAJO EL NO.247.902 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "ACAB LABORATORIOS Y CIA. LTDA." POR EL DE "ABC LABORATORIOS Y CIA. LTDA." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 208 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01680266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ABC LABORATORIOS S A, POR EL DE: ABC LABORATORIOS S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 096 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1.997 DE LA NOTARIA 64 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1.997 BAJO EL NUMERO 616404 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ABC LABORATORIOS S.A.".

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 208 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01680266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ABC LABORATORIOS S.A.S

CERTIFICA:

QUE EN VIRTUD DE LA LEY 1116 DE 2006, MEDIANTE AUTO NO. 400-014392 DEL 26 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013, BAJO EL NO. 00001967 DEL LIBRO XIX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DECRETÓ LA ADMISIÓN AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE AUTO NO. 400-014392 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DEL 26 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013, BAJO EL NO. 00001967 DEL LIBRO XIX, SE NOMBRÓ PROMOTOR DENTRO DEL TRAMITE DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA A:
NOMBRE: CAMARGO PUERTO LUIS ALBERTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. 19.062.543
DIRECCION DEL PROMOTOR: CARRERA 7 NO. 61 - 24 PISO 2 DE BOGOTÁ D.C.
TELEFONO(S) Y/O FAX DEL PROMOTOR: (313) 8540184, 6773801.
CORREO ELECTRÓNICO: LUALCAMARGO13@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE AUTO 18065 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 17 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NO. 00002447 DEL LIBRO XIX, SE CONFIRMÓ EL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 35 Y ARTÍCULO 36 DE LA LEY 1116 DE 2006

CERTIFICA:

REFORMAS:
ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION

3671	11-X-1977	14 BOGOTA	29-XI-1977	NO 51962
4015	27-X-1978	14 BOGOTA	9-XI-1978	NO 63814
4796	31-XII-1981	14 BOGOTA	2-II-1982	NO 111412
3780	31-X-1983	14 BOGOTA	10-XI-1983	NO 142153
2603	16-IX-1988	38 BOGOTA	13-X -1988	NO.247902
1267	4- V-1990	38 BOGOTA	8-V -1990	NO.293571

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000096	1997/11/28	NOTARIA 64	1997/12/30	00616404
0000328	1998/04/24	NOTARIA 64	1998/06/26	00639617
0004024	2007/08/31	NOTARIA 48	2007/09/11	01157057
0000001	2007/12/17	REVISOR FISCAL	2007/12/18	01178355
6842	2010/12/30	NOTARIA 48	2011/02/01	01449222
208	2012/11/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/11/09	01680266

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2100 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. DISEÑO, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, ADAPTACIÓN, REPRODUCCIÓN, ENSAMBLE, COMPRA, IMPORTACIÓN, VENTA, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORÍA, MONTAJE, SOPORTE, SERVICIO TÉCNICO, CAPACITACIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, CONVERSIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: 1.1. TODA CLASE DE ELEMENTOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, REACTIVOS, INSTRUMENTOS, PUBLICACIONES, LAMINAS, VIDEOS, SOFTWARE, HARDWARE, EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LABORATORIO EN GENERAL Y EN PARTICULAR PARA 1.1.1. LABORATORIOS DIDÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN, EN COLEGIOS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; 1.1.2. LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN Y/O CONTROL DE CALIDAD COMO EN INDUSTRIAS Y OTRAS ENTIDADES; 1.1.3. LABORATORIOS CLÍNICOS Y/O BIOMÉDICOS. 1.2. TODA CLASE DE ELEMENTOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, REACTIVOS, INSTRUMENTOS, PUBLICACIONES, LAMINAS, SOFTWARE, HARDWARE, EQUIPOS, JUEGOS Y REPUESTOS PARA: A) EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA, FTSICA Y BIOLOGÍA, EDUCACIÓN AMBIENTAL TECNOLÓGICA, TIERRA Y ESPACIO, EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN, INCLUYENDO LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR; B) EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA DE TODAS LAS ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA; C) LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, COMO PRESCOLAR, BÁSICA, MEDIA, TÉCNICA Y SUPERIOR, ASÍ COMO TODO TIPO DE RECURSOS QUE APOYEN EL PROCESO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE Y/O QUE SON UTILIZADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVA, PARA TODAS LA ÁREAS,

INCLUYENDO LA EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL. 1.3. AULAS INTELIGENTES, POLIVALENTES, MULTIMEDIA, EDUCATIVAS Y AMBIENTALES DE APRENDIZAJE PARA TODAS LAS ÁREAS Y NIVELES, COMO AULAS TECNOLÓGICAS Y AMBIENTES PARA EL APRENDIZAJE DE LA TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA, IDIOMAS, LUDOTECAS, AULAS TALLERES, MÓVILES Y/O ITINERANTES, FIJAS, TERRESTRES, SOBRE AGUA, ENTRE OTRAS. MOBILIARIO PARA TODO TIPO DE INSTITUCIÓN. EQUIPOS AUDIOVISUALES, ACCESORIOS Y MEDIOS. PLANTAS PILOTO EN TODAS LAS ÁREAS PARA INDUSTRIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES. MAQUINARIA INDUSTRIAL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, ASÍ COMO ARTÍCULOS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS Y/O AGROINDUSTRIALES. SOLUCIONES EDUCATIVAS INTEGRALES (LLAVE EN MANO). 1.4. SOFTWARE EDUCATIVO Y EN GENERAL SOFTWARE PARA USO PERSONAL Y EMPRESARIAL, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SE INCLUYEN TAMBIÉN EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON SOFTWARE. EQUIPOS DE COMPUTO HARDWARE Y TODO TIPO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS Y/O RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES O TELECOMUNICACIONES, ENSAMBLAJE Y SOPORTE DE COMPUTADORES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CARRETA. 1.5. BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y EQUIPOS DE CARRETERA. MEDICAMENTOS, DROGAS DE USO HUMANO, FARMACÉUTICO, VETERINARIOS, ELEMENTOS DE CURACIÓN, SEGURIDAD INDUSTRIAL. ARTÍCULOS, EQUIPOS. UTENSILIOS, INSTNIMENTOS, INSTRUMENTAL, DISPOSITIVOS, REACTIVOS, MATERIAL REUSABLE O DESECHABLE, A NIVEL MEDICO, BIOMÉDICO, HOSPITALARIO, CLÍNICO, TERAPIAS, BACTERIOLOGÍA, ODONTOLOGÍA, QUIRÚRGICO, CIRUGÍA, ANESLESIA Y EN GENERAL PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LA CIENCIA MEDICA, COMPLEMENTARIOS Y AFINES. 1.6. VIDRIOS, LIBROS, PELÍCULAS, FILMS, PINTURAS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA VITRALES, VIDRIERÍAS ARTÍSTICAS, DECORATIVAS, ARQUITECTÓNICAS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS EN VIDRIO. SE INCLUYE TAMBIÉN LA ENSEÑANZA DE TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE DEL VIDRIO Y VITRAL. 2. ASESORÍA, CONSULTORÍA, DISEÑO E INVESTIGACIÓN EN PROCESOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS, COMO EN TEMAS CURRICULARES, EVALUATIVOS, ASÍ COMO IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS. DISEÑO, OFERTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CURSOS, CAPACITACIONES A NIVEL DE EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL. EDICIÓN, DISEÑO, PUBLICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TEXTOS., LIBROS, REVISTAS, ENCICLOPEDIAS, EN CUALQUIER MEDIO., ASESORÍA, CONSULTORÍA, DISEÑO, DOTACIÓN Y MONTAJE DE TODO TIPO DE LABORATORIOS E INTEGRACIÓN DE SUS DISTINTOS COMPONENTES, INCLUYENDO, SI ES EL CASO, SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL. 3. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO U OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERA ACONSEJABLE; TOMAR DINERO MUTUO DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS POR EL OBJETO SOCIAL; LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO, CONTRATO, OPERACIÓN O NEGOCIACIÓN, CIVIL O COMERCIAL LÍCITO; PARTICIPAR COMO ASOCIADO, ACCIONISTA, FUNDADOR O NO, EN OTRA EMPRESAS, HACER INVERSIONES, APORTES EN DINERO EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS Y ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL., Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN; Y EN GENERAL

CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE SERVICIOS Y/O BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN DEL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODAS AQUELLAS PERMITIDAS POR LA LEY Y/O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD, ASÍ COMO SER FIADORA DE TERCEROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
3290 (OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
2310 (FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO)
2610 (FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000,000,000.00
VALOR NOMINAL : $1.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $2,234,095,580.88
NO. DE ACCIONES : 2,234,095,580.88
VALOR NOMINAL : $1.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $2,234,095,580.88
NO. DE ACCIONES : 2,234,095,580.88
VALOR NOMINAL : $1.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 212 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01730834 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CASTRO BERMEO ALIRIO	C.C. 000000002917529
SEGUNDO RENGLON	
CASTRO ARIAS RICARDO ALIRIO	C.C. 000000080424929
TERCER RENGLON	
ARIAS DE CASTRO CECILIA	C.C. 000000041474376

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 212 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01730834 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SIN DESIGNACION	**********
SEGUNDO RENGLON	
SIN DESIGNACION	**********
TERCER RENGLON	
SIN DESIGNACION	**********

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y EN CASO DE FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS O CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN O ACONSEJEN, SERÁ REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES. EL GERENTE Y EN SU DEFECTO SU SUPLENTE, TIENE LA FACULTAD DE ADMINISTRAR Y DE REPRESENTAR LA SOCIEDAD, PARA LO CUAL HARÁ USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 208 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01680266 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CASTRO ARIAS JAIRO ALEJANDRO	C.C. 000000079459108
SUPLENTE DEL GERENTE	
CASTRO ARIAS RICARDO ALIRIO	C.C. 000000080424929

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON SUJECIÓN A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. NOMBRAR Y RENOMBRAR LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y RENOMBRAR EN EL EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA. C. CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. SOMETER A SU CONSIDERACIÓN BALANCES DE PRUEBA, Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA NECESITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FONNA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. E. LAS DEMÁS QUE CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LA LEY. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN PROCESO O FUERA DE PROCESO EL GERENTE TIENE FACULTAD PARA EJECUTAR O CELEBRAR SIN OTRA LIMITACIÓN QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER

PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR AL JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETOS SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS DE INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY. DESISTIR DE ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. EL GERENTE NO PODRÁ ACEPTAR O SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y A CONDICIÓN DE QUE LA SOCIEDAD DERIVE PROVECHO DE LA OPERACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 212 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01730835 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
TRUJILLO MORENO LUIS ENRIQUE	C.C. 000000019221989

QUE POR ACTA NO. 208 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01680266 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
BERNAL MORALES ELIANA MARCELA	C.C. 000000052104439

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE ABRIL DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $3,779,724,594

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3290

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *